CAROLUS III D. G. HISPANIARUM ET INDIARUM REX

En Antequera a Veinte y ocho
dias del mes de Septiembre de mil setecientos Veinta y Tres Años Los Señores
Corregidor y Regidores de esta Ciudad se juntaron en
Concejo en las Salas y Acostumbradas para tratar
y Conferir Cosas tocantes al Servicio de Su Ma
gestad y Utilidad de Vecinos de esta Republica y Sus
Propios Y Rentas Y Estando Juntos y Congregados
Sus Mercedes en la Forma Dicha Entraron en
Real Audiencia de Granada Corregidor y Capitan
a Guerra desta Ciudad y los Señores Don Alfonso de
Fernandez, Don Joseph Garcia Carmento, y Don Ma
ximo Cordoves.

Juan del Rio Montes y Plan tio =

En dicho Corregidor Dijo que haviendo Citado a los Cavalleros
Capitulares para la Audiencia antes Cavildo para
dicha ante Dia y Exposicion de Exparcimiento Dada por Don Manuel de la Ribas
Juez Principal de Hacienda de Su Magestad y del Partido
Encuentro Entendiendo en la Visita de Montes y
Plantios de la Corresponsiente para la Reformacion
Reformacion y Augmento de los Montes y Plantios
Conforme lo Dispuesto en Cedula y Mandato de Su Seño
Corregidor entro en dicho Ayuntamiento a Anto
nio Monrroy Portero de Vara para que Diera Voz por Do
quiera que hubiera hecho dha Citacion y a lo que
Dha a Resultado en que los Señores Don Nicolas de
Leones Diego Leones, Don Antonio Perez &